

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**10863** *ORDEN de 31 de marzo de 1980 por la que se reconoce a don Mariano Matasanz Lázaro, a efectos de derechos pasivos, como tiempo de servicios los computados desde su toma de posesión el 1 de abril de 1934 a 24 de septiembre de 1976, fecha de su jubilación forzosa.*

Excmo. Sr.: En virtud de lo prevenido en el Decreto 3357/1975, de 5 de diciembre, y en la Ley 27/1975, de 2 de junio, previo el oportuno expediente.

Este Ministerio de la Presidencia resuelve reconocer a don Mariano Matasanz Lázaro, a efectos de derechos pasivos, como tiempo de servicios los computados desde su toma de posesión el 1 de abril de 1934 a 24 de septiembre de 1976, fecha de su jubilación forzosa como funcionario a extinguir, excluyendo el período comprendido entre el 30 de noviembre de 1934 a 26 de febrero de 1936, es decir, cuarenta y un años tres meses y veintinueve días; totalizando 13 trienios con la base reguladora que por clasificación le corresponda.

Contra la presente Orden podrá interponerse el recurso de reposición previsto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ante el Ministerio de la Presidencia, en el plazo de un mes a partir del día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. E.

Madrid, 31 de marzo de 1980.—P. D., el Secretario de Estado para la Administración Pública, Sebastián Martín-Retortillo y Baquer.

Excmo. Sr. Secretario de Estado para la Administración Pública.

#### M<sup>o</sup> DE ASUNTOS EXTERIORES

**10864** *REAL DECRETO 1019/1980, de 23 de mayo, por el que se nombra Gobernador por España del Banco Interamericano de Desarrollo a don Luis Gámir Casares, Ministro de Comercio y Turismo, y por el que cesa en dicho cargo don Juan Antonio García Díez.*

Nombrado por Real Decreto setecientos noventa y dos/mil novecientos ochenta, de dos de mayo, nuevo titular del Ministerio de Comercio y Turismo, se hace necesario que el Estado español proceda a la nueva designación del Gobernador que ha de actuar como representante del mismo en el Banco Interamericano de Desarrollo.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de mayo de mil novecientos ochenta,

#### DISPONGO:

Artículo primero.—Cesa como Gobernador por España del Banco Interamericano de Desarrollo don Juan Antonio García Díez.

Artículo segundo.—Se nombra Gobernador por España del Banco Interamericano de Desarrollo a don Luis Gámir Casares, Ministro de Comercio y Turismo.

Dado en Madrid a veintitrés de mayo de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
MARCELINO OREJA AGUIRRE

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**10865** *ORDEN de 6 de mayo de 1980 por la que se aprueba la propuesta formulada por la Escuela Judicial y la incorporación al Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, de los que figuran comprendidos en ella, y que superaron las pruebas realizadas.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Escuela Judicial, con el resultado de las pruebas realizadas, conforme a lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto-ley 44/1973, de 21 de diciembre, y la Orden de este Departamento de 21 de enero último, para la integración del personal que, habiendo desempeñado en Tribunales o Juzgados funciones propias de Auxiliar, fue separado del servicio por motivaciones políticas o sentencia condenatoria en razón a hechos de la misma intencionalidad.

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar dicha propuesta, en la que se comprenden los relacionados a continuación, que teniendo reconocido el derecho de incorporación al Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia de acuerdo con lo establecido en el citado precepto legal, han superado las indicadas pruebas:

D. Manuel Barceló Vidal.  
D. Damián Beltrán Aznar.  
D. Luis de la Cal Jiménez.  
D. Luis Calatayud Gual.  
D. Luis Calatrava Olmos.  
D. Luis Cimas Sánchez.  
D. Santiago Méndez Fernández.  
D. José Pérez Gómez.  
D. Julio Pérez Gómez.  
D. Carlos Quesada Martínez.  
D. Juan Revilla Sanz.

Para hacer efectivo su ingreso en el referido Cuerpo, los anteriormente expresados deberán tomar parte en los concursos de traslado que se anuncian para la provisión de plazas vacantes, o solicitar directamente alguna de las declaradas desiertas; el derecho al percibo de sus haberes comenzará a partir de la posesión en el cargo y se les computará a efectos de antigüedad los servicios que tengan prestados como Auxiliares con anterioridad a la creación del Cuerpo, debidamente justificados, así como el tiempo transcurrido desde el 26 de junio de 1947, fecha en la que pudieron quedar integrados en el citado Cuerpo, de no haber concurrido la causa de naturaleza política que se lo impidió.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de mayo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Marín Arias.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**10866** *RESOLUCION de 8 de mayo de 1980, de la Dirección General de Justicia, por la que se acuerda nombrar a los Auxiliares de la Administración de Justicia que se citan para las vacantes que se mencionan.*

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18 del pasado mes de abril para la provisión de plazas de Auxiliares de la Administración de Justicia,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 73.4 del Reglamento Orgánico aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, y Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, ha acordado:

1.º Nombrar a los Auxiliares de la Administración de Justicia que a continuación se relacionan para las plazas que se indican:

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza que se les nombra
D. Rafael Lleó Semur	Juzgado 1.ª Instancia n.º 5 de Valencia	Juzgado 1.ª Instancia n.º 6 de Valencia.
D. Ricardo Navarro Villagrasa	Juzgado 1.ª Instancia e Instrucción de Sueca.	Juzgado 1.ª Instan. e In. Puebla de Sanabria.
D. Miguel Gallardo Romero	Juzgado 1.ª Instancia n.º 1 de Sevilla	Juzgado 1.ª Instancia n.º 5 de Sevilla.
D. Vicente Martí Pérez	Juzgado 1.ª Instancia n.º 4 de Sevilla	Juzgado 1.ª Instancia n.º 7 de Valencia.
D. Rafael Picón Ramos	Juzgado 1.ª Instancia n.º 1 de Sevilla	Juzgado 1.ª Instancia n.º 5 de Sevilla.
D. Manuel Fleitas Santana	Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Las Palmas	Fiscalía de Las Palmas.
D. Manuel Fernández López	Juzgado Instrucción n.º 6 de Sevilla	Juzgado 1.ª Instancia n.º 5 de Sevilla.
D. José Luis Martínez Gómez	Juzgado 1.ª Instancia n.º 5 de Valencia	Juzgado 1.ª Instancia n.º 5 de Valencia.
D. Pablo Igarza Lafuente	Juzgado 1.ª Instancia n.º 2 de Valencia	Juzgado 1.ª Instancia n.º 6 de Valencia.
D. Fernando Llamas Jiménez	Juzgado 1.ª Instancia n.º 18 de Madrid	Juzgado 1.ª Instancia n.º 20 de Madrid.
D. Francisco Javier Domínguez Noriega	Juzgado 1.ª Instancia n.º 3 de Sevilla	Juzgado 1.ª Instancia n.º 11 de Barcelona.
D. Vicente Martorell Pérez	Juzgado 1.ª Instancia n.º 5 de Valencia	Juzgado 1.ª Instancia n.º 6 de Valencia.
D. Ramón Prieto Arribas	Juzgado 1.ª Instancia e Instrucción de Avila.	Audiencia Provincial de Avila.
D. Evaristo Guede Bacedredo	Juzgado 1.ª Instancia e Inst. n.º 2 Pontevedra.	Juzgado 1.ª Instancia e Inst. n.º 2 de Orense.
D. José Mariano García Ruiz	Juzgado de Instrucción n.º 8 de Madrid	Juzgado 1.ª Instancia n.º 21 de Madrid.
D. Carlos Conde Pacios	Juzgado de Instrucción n.º 8 de Madrid	Juzgado 1.ª Instancia n.º 21 de Madrid.
D. Beatriz de Aguilera Núñez	Juzgado Decano 1.ª Inst. e Instruc. de Madrid.	Juzgado 1.ª Instancia n.º 20 de Madrid.
D. Mariano Cabezas Angrada	Juzgado 1.ª Instancia e Inst. de La Orotava.	Juzgado 1.ª Instancia e Instrucción de Alcalá de Henares n.º 2.
D.ª Julia Gallego Gallardo	Juzgado Instrucción n.º 6 de Madrid	Juzgado 1.ª Instancia n.º 21 de Madrid.
D.ª María José Babarro Estévez	Juzgado Instrucción n.º 12 de Madrid	Audiencia Territorial de La Coruña.
D. José Luis Sánchez Córdoba	Juzgado 1.ª Instancia n.º 16 de Madrid	Juzgado 1.ª Instancia n.º 21 de Madrid.
D.ª María Antonia Rivera Pérez	Juzgado Instrucción n.º 10 de Madrid	Juzgado 1.ª Instancia n.º 20 de Madrid.
D. Francisco Díaz Bueno	Juzgado Instrucción n.º 8 de Madrid	Juzgado 1.ª Instancia n.º 20 de Madrid.
D. Vicente Santos Olmo Gómez Pimpollo	Juzgado 1.ª Instancia n.º 6 de Madrid	Juzgado Central n.º 2 de Madrid.
D. Narciso Vicente Díez Ordóñez	Juzgado 1.ª Instancia e Inst. de Valmaseda.	Audiencia Territorial de Oviedo.
D. Julio Ibañez Mañez	Juzgado Instrucción n.º 6 de Valencia	Juzgado 1.ª Instancia n.º 6 de Valencia.
D. José Luis Molinero de Pablo	Juzgado 1.ª Instancia n.º 6 de Barcelona	Audiencia Territorial de Barcelona.
D. Cipriano Rivas González	Audiencia Territorial de Barcelona	Juzgado 1.ª Instancia n.º 3 de Barcelona.
D.ª Adelina Alabort Serena	Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Valencia	Juzgado 1.ª Instancia n.º 7 de Valencia.
D.ª María Victoria Ortas Sánchez	Juzgado Instrucción n.º 4 de Valencia	Juzgado 1.ª Instancia n.º 7 de Valencia.
D. José Luis Zoroa Megias	Juzgado Instrucción n.º 6 de Valencia	Juzgado 1.ª Instancia n.º 7 de Valencia.
D.ª Susana Farguell Llosa	Juzgado 1.ª Instancia n.º 6 de Barcelona	Audiencia Territorial de Barcelona.
D. Francisco Javier Antonio de Frutos Virseda	Juzgado Instrucción n.º 12 de Madrid	Juzgado 1.ª Instancia n.º 12 de Madrid.
D.ª Margarita R. García Pérez	Juzgado 1.ª Instancia e Inst. n.º 1 Marbella.	Juzgado Instrucción n.º 2 de Valladolid.
D.ª Carmen Caula Batllé	Juzgado Instrucción n.º 11 de Barcelona	Audiencia Territorial de Barcelona.
D.ª Mercedes Carulla Sale	Juzgado Instrucción n.º 14 de Barcelona	Audiencia Territorial de Barcelona.
D. Juan Luis Domínguez Val	Juzgado Instrucción n.º 4 de Barcelona	Audiencia Territorial de Barcelona.
D.ª Elena Higuera Caraballo	Juzgado Instrucción n.º 3 de Barcelona	Juzgado 1.ª Instancia n.º 6 de Barcelona.
D.ª María Dolores Azuar Culla	Juzgado Distrito n.º 6 de Valencia	Juzgado Distrito n.º 11 de Valencia.
D. Raúl José López Pérez	Juzgado Distrito n.º 2 de Las Palmas	Juzgado Distrito n.º 1 Santa Cruz de Tenerife.
D. Manuel García Blanco Llera	Juzgado Distrito n.º 3 de Málaga	Juzgado Distrito n.º 2 de Bilbao.
D.ª Nieves Chaparro Jiménez	Juzgado Instrucción n.º 1 de Córdoba	Juzgado Distrito n.º 12 de Sevilla.
D.ª Mercedes Fraga Castro	Juzgado 1.ª Instancia e Inst. de Cambados	Juzgado 1.ª Instancia e Inst. n.º 1 Pontevedra.
D. Francisco Molina Moreno	Juzgado Distrito n.º 27 de Madrid	Juzgado Instrucción n.º 13 de Madrid.
D. José María Ramírez Chicharro	Juzgado Instrucción n.º 1 de Valencia	Juzgado Instrucción n.º 8 de Valencia.
D. Angel Avelino Arias Ballesteros	Juzgado Distrito n.º 1 de Avilés	Juzgado Distrito de Siero.
D.ª Nuria Garriga García	Juzgado Distrito n.º 1 de Mataró	Juzgado Distrito n.º 2 de Mataró.
D.ª Enriqueta Joseph Gual	Juzgado 1.ª Instancia e Inst. de Ibiza	Juzgado 1.ª Instancia n.º 10 de Barcelona.
D. Francisco Javier Milla García	Juzgado Distrito n.º 5 de Madrid	Juzgado Instrucción n.º 13 de Madrid.
D.ª María Asunción Gómez y Gómez.	Juzgado 1.ª Instancia e Inst. de Toledo	Juzgado Distrito de Toledo.
D.ª María Mercedes Guerra Alonso	Juzgado Distrito n.º 12 de Madrid	Juzgado 1.ª Instancia n.º 2 de Las Palmas.
D.ª María Antonia Fernández Ibañez.	Juzgado Distrito n.º 6 de Barcelona	Juzgado Instrucción n.º 6 de Barcelona.
D. Francisco Pérez Sánchez	Juzgado Distrito n.º 11 de Barcelona	Juzgado Distrito n.º 5 de Barcelona.
D. José Azuaga Avila	Audiencia Provincial de Málaga	Juzgado Distrito n.º 1 de Málaga.
D.ª María Dolores Quilis Peris	Juzgado Instrucción n.º 5 de Valencia	Juzgado Distrito n.º 12 de Valencia.
D. José Serrano Abellán	Juzgado 1.ª Instanc. e Inst. n.º 1 de Albacete.	Juzgado Distrito de Orihuela.
D. Manuel Méndez Cordero	Juzgado Distrito n.º 11 de Sevilla	Juzgado 1.ª Instancia e Inst. n.º 1 La Laguna.
D. Antonio Julio Dorrego Masegosa	Juzgado Instrucción n.º 2 de Madrid	Juzgado 1.ª Instancia e Instrucción n.º 2 de Alcalá de Henares.
D. Antonio Porquera Rodríguez	Juzgado Instrucción n.º 7 de Sevilla	Juzgado Instrucción n.º 8 de Sevilla.
D.ª Araceli Marin Carrillo	Audiencia Territorial de Valladolid	Juzgado 1.ª Instancia e Inst. n.º 1 de Palencia.
D. Manuel Celades Rubio	Juzgado Instrucción n.º 7 de Valencia	Juzgado Distrito n.º 11 de Valencia.
D. Carlos Portillo Navarro	Juzgado Instrucción n.º 8 de Madrid	Juzgado Instrucción n.º 22 de Madrid.
D.ª María Luz Esteban Rodríguez	Juzgado Instrucción n.º 3 de Valladolid	Juzgado Peligrosidad y Rehabilitación Social de Valladolid.
D. José Ibarra Suárez	Juzgado 1.ª Instan. e Inst. n.º 1 de Tarragona.	Juzgado 1.ª Instancia e Instrucción de Mula.
D. Francisco Mares Roger	Juzgado Distrito de Manises	Juzgado Instrucción n.º 8 de Valencia.
D.ª María Angeles Herrero Muñoz	Juzgado 1.ª Instanc. e Inst. n.º 1 de Santander.	Juzgado Distrito n.º 17 de Madrid.
D. José Ramón Salgado Gómez	Juzgado 1.ª Instanc. e Inst. Puebla de Trives.	Juzgado 1.ª Instancia e Instrucción de Santiago de Compostela n.º 1.
D.ª María Pilar Rodríguez Martín	Juzgado Distrito de Segovia	Juzgado Distrito n.º 5 de Madrid.
D.ª María Carmen Benito Bargueño	Juzgado Distrito de Torrejón de Ardoz	Juzgado Distrito n.º 18 de Madrid.
D. Adolfo Pedrero Gómez	Juzgado Distrito de Burjasot	Juzgado Distrito n.º 11 de Valencia.
D.ª Marina Ramos Salas	Juzgado Distrito de Arganda	Juzgado Distrito n.º 31 de Madrid.
D.ª María Laura Nieto Fernández	Juzgado 1.ª Instancia e Inst. de Torrelavega.	Juzgado 1.ª Instancia e Instrucción de Medina del Campo.
D.ª María Dolores Barizón García	Juzgado Distrito n.º 1 de Alicante	Juzgado Distrito de Navalcarnero.
D.ª María Angeles Martínez Belmonte.	Juzgado Distrito n.º 14 de Barcelona	Juzgado Instrucción n.º 8 de Valencia.
D.ª Victoria Tomás Pérez	Juzgado Distrito de Paterna	Juzgado Instrucción n.º 8 de Valencia.
D.ª Alicia Blanco Amillategui	Juzgado Instrucción n.º 3 de Sevilla	Juzgado Distrito n.º 12 de Sevilla.
D.ª Ana María Sanvictorino Mas	Juzgado Distrito de Liria	Juzgado Distrito n.º 12 de Valencia.
D.ª María Julia Casado Iso	Juzgado 1.ª Instancia e Instrucción de Jaca.	Juzgado Distrito de Estella.
D. Ildelfonso Sánchez Gálvez	Excedente voluntario	Juzgado Distrito de Andújar.

2.º Excluir del concurso, por haber tenido entrada sus peticiones en el Registro General del Ministerio después de transcurrido el plazo concedido, a doña Eva Pérez Basso, doña María del Carmen Salvá Carbonell, doña Matilde Pablo Belda, don Alejandro Muñoz Balbín, doña Angeles Cerezales Soto, don Guillermo Jesús Lavado Antúnez, don Jorge Agustí y Vince y don José Eugenio Valero López, y por no haber transcurrido un año desde el nombramiento para su actual destino, a don Francisco Gil Ledesma.

3.º Declarar desiertas, por falta de solicitantes, una en el Juzgado de Primera Instancia número 1 y Decano de los de Primera Instancia e Instrucción de Bilbao; dos en el de Instrucción número 1 de la propia capital, y una en los números 5 y 4 de los de igual jurisdicción, y tres en el número 8 de Sevilla de nueva creación; dos en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Alcalá de Henares, y una en cada uno de los siguientes Juzgados de igual clase de Ciudad Real número 2, Gerona número 2, Tarragona número 2, Tortosa número 2, Utrera, Vendrell y Villalpando, y en los Juzgados de Distrito las siguientes: Cuatro en el número 13 de Sevilla; tres en Mataró número 2; dos en Sevilla número 12 y Valencia número 12, y una en Jerez de la Frontera número 1, Motril, Paterna, Porriño, El Puerto de Santa María y Valencia número 6.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de mayo de 1980.—El Director general, Miguel Pastor López.

Sr. Jefe del Servicio de Personal para la Función Asistencial a la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**10867** RESOLUCIÓN de 21 de abril, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado, por adjudicación destino civil, del Policía del Cuerpo de la Policía Nacional don Daniel Ortiz González.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro y haberle sido adjudicado destino civil, del Policía del Cuerpo de la Policía Nacional don Daniel Ortiz González, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 21 de abril de 1980.—El Director, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Señor General Inspector de la Policía Nacional.

## Mº DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**10868** ORDEN de 29 de abril de 1980 por la que se nombra a don Antonio Piñón Montero Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de El Ferrol del Caudillo.

Ilmo. Sr.: El Reglamento de Elecciones de los miembros de las Juntas de Gobierno de las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana, aprobado por Orden del Departamento de 12 de febrero de 1979, establece en su disposición transitoria que «las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana procederán a renovar en el año 1979 sus Juntas de Gobierno en un 50 por 100...».

Para cumplimentar cuanto dispone el precepto referenciado, la Junta de Gobierno de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de el Ferrol del Caudillo acordó proceder a la proclamación de candidatos y elección de Vocales en la forma reglamentaria establecida.

El Gobernador civil de La Coruña ha elevado a este Departamento, con su informe, la terna propuesta por la Junta de Gobierno de la Corporación para que se designe, de entre la misma, a su Presidente.

En su virtud, este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 18 del Real-Decreto 1649/1977, de 2 de junio, ha resuelto nombrar a don Antonio Piñón Montero Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de El Ferrol del Caudillo.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de abril de 1980.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Manuel Pérez Olea.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios

**10869** ORDEN de 29 de abril de 1980 por la que se nombra a don José Luis Maestro Anula Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Algeciras.

Ilmo. Sr.: El Reglamento de Elecciones de los miembros de las Juntas de Gobierno de las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana, aprobado por Orden del Departamento de 12 de febrero de 1979, establece en su disposición transitoria que «las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana procederán a renovar en el año 1979 sus Juntas de Gobierno en un 50 por 100...».

Para cumplimentar cuanto dispone el precepto referenciado, la Junta de Gobierno de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Algeciras acordó proceder a la proclamación de candidatos y elección de Vocales en la forma reglamentaria establecida.

El Gobernador civil de Cádiz ha elevado a este Departamento, con su informe, la terna propuesta por la Junta de Gobierno de la Coporación para que se designe, de entre la misma, a su Presidente.

En su virtud, este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 18 del Real Decreto 1649/1977, de 2 de junio, ha resuelto nombrar a don José Luis Maestro Anula Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Algeciras.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de abril de 1980.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Manuel Pérez Olea.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

## MINISTERIO DE EDUCACION

**10870** RESOLUCION de 19 de mayo de 1980, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la relación provisional de concursantes que han obtenido plaza en el concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato, entre Profesores agregados del mismo nivel, convocado por Orden de 24 de febrero de 1979.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 7.1 de la Orden ministerial de 24 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de marzo) por la que se convocaba pruebas de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato, por concurso de méritos, entre Profesores agregados del mismo nivel.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la relación provisional de concursantes que han obtenido plaza en el citado concurso en las distintas asignaturas, con expresión de las puntuaciones desglosadas según los epígrafes del baremo, según figura en el anexo de la presente Resolución.

Segundo.—El asterisco que figura a continuación de la puntuación de algunos concursantes indica que la puntuación total ha sido obtenida otorgando por los apartados 1 más 2 y 4 por 5 del baremo un máximo de 20 puntos, según establece la Orden de convocatoria.

Tercero.—Contra la presente Resolución provisional podrán los interesados formular las reclamaciones ante la Dirección General de Personal (Sección de Provisión de Plazas de Bachillerato, calle Alcalá, número 36, 1.ª planta) en el plazo de diez días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución.

Dichas reclamaciones serán resueltas por el Tribunal y sólo podrán interponerse contra los posibles errores materiales o contra la puntuación de los apartados 1 y 4 del baremo.

Estas reclamaciones serán aceptadas o rechazadas en la Resolución por la que se aprueba la lista definitiva.

Cuarto.—Para solicitar la excedencia en el Cuerpo de Catedráticos prevista en el apartado 8.4 de la Orden de convocatoria citada, los interesados deberán comunicar, en el plazo que se señale al publicarse la Resolución definitiva del concurso, su deseo de pasar a la situación de excedencia en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato; dicha comunicación deberá dirigirse al Órgano expresado en el apartado tercero de la presente Resolución.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 19 de mayo de 1980.—El Director general, Fernando Lanzaco Bonilla.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.